

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto	: Mezcla
Nombre comercial	: ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS
UFI	: MX20-30RD-U00P-A98G
Código de producto	: 31806
Tipo de producto	: Biocida

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso por el consumidor, Uso profesional

##### Usos desaconsejados

Restricciones de utilización : No utilizar para usos diferentes de aquellos para los que el producto fue diseñado

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

##### Fabricante

GRUPO AC MARCA, S.L.  
Avda. Carrilet 293-297  
ES 08907 L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona  
SPAIN  
T +34 93 260 68 00, F +34 93 260 68 98  
[reach@grupoacmarca.com](mailto:reach@grupoacmarca.com), [www.info.acmarca.com](http://www.info.acmarca.com)

##### Distribuidor

AC Marca Home Care, S.A.  
Avda. Carrilet, 293-297 L'Hospitalet de Llobregat  
08907 Barcelona  
SPAIN  
T +34 93 260 68 00  
[regulatory.mpq@acmarca.com](mailto:regulatory.mpq@acmarca.com)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

No se dispone de información adicional

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Sensibilización cutánea No clasificado

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, H400  
categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, H410  
categoría 1

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Indicaciones de peligro (CLP) :

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

# ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Consejos de prudencia (CLP)	: P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. P103 - Leer atentamente y seguir todas las instrucciones. P391 - Recoger el vertido. P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
Frases suplementarias	: No ingerir.

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB  $\geq 0,1\%$  evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Glicerol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 56-81-5 N° CE: 200-289-5	4 – 6	No clasificado
Imidacloprid (ISO); (E)-1-(6-cloro3-piridinilmetil)-N-nitroimidazolidin2-ilidenamina; (2E)-1-[(6-cloropiridin-3-il)metil]-N-nitroimidazolidin2-imina	N° CAS: 138261-41-3 N° CE: 428-040-8 N° Índice: 612-252-00-4	2 – 3	Acute Tox. 3 (Oral), H301 (ATE=131 mg/kg de peso corporal) Aquatic Acute 1, H400 (M=100) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1000)
(2E,4E,7S)-3,7,11-Trimetil-11- metoxidodeca-2,4-dienoato de isopropilo; S-metopreno	N° CAS: 65733-16-6 N° CE: 613-834-0 N° Índice: 607-725-00-7	0,5 – 1	Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)
1,2-bencisotiazolin-3-ona (Conservante)	N° CAS: 2634-33-5 N° CE: 220-120-9 N° Índice: 613-088-00-6 REACH-no: 01-2120761540-60	< 0,1	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=450 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 2 (Inhalación: polvo, niebla), H330 (ATE=0,21 mg/l) Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1A, H317 Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)
2-octil-2H-isotiazol-3-ona (Sustancia activa (Biocida))	N° CAS: 26530-20-1 N° CE: 247-761-7 N° Índice: 613-112-00-5	< 0,1	Acute Tox. 3 (Oral), H301 (ATE=125 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 3 (Cutánea), H311 (ATE=311 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 2 (Inhalación), H330 (ATE=0,27 mg/l/4h) Skin Corr. 1, H314 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1A, H317 Aquatic Acute 1, H400 (M=100) Aquatic Chronic 1, H410 (M=100) EUH071

# ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Límites de concentración específicos:		
Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
1,2-bencisotiazolín-3-ona (Conservante)	N° CAS: 2634-33-5 N° CE: 220-120-9 N° Índice: 613-088-00-6 REACH-no: 01-2120761540-60	(0,0036 ≤ C < 0,036) EUH208 (0,036 ≤ C ≤ 100) Skin Sens. 1A; H317
2-octil-2H-isotiazol-3-ona (Substancia activa (Biocida))	N° CAS: 26530-20-1 N° CE: 247-761-7 N° Índice: 613-112-00-5	(0,00015 ≤ C < 0,0015) EUH208 (0,0015 ≤ C ≤ 100) Skin Sens. 1A; H317

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: En caso de malestar, consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Quitar las prendas contaminadas. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL : Lavar con agua y jabón abundantes. Quítese las prendas contaminadas y lávelas antes de volverlas a utilizar. En caso de irritación cutánea : Consulte a un médico. Se necesita un tratamiento específico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de contacto con los ojos, enjuágueselos inmediatamente con agua limpia durante 10-15 minutos.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. No provocar el vómito.
Autoprotección del personal de primeros auxilios	: El personal de primeros auxilios debe priorizar su autoprotección utilizando los equipos de protección individual (EPI) recomendados (véase la sección 8).

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	: Ninguno en condiciones normales.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Ninguno en condiciones normales.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Ninguno en condiciones normales.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Ninguno en condiciones normales.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible). No administrar nada por vía oral a una persona en estado inconsciente.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada. polvo químico seco, espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ).
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar agua a presión.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Sin riesgos de incendio.
Peligro de explosión	: Sin peligro directo de explosión.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Posible emisión de humos tóxicos.

# ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
- Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Medidas generales : Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Equipo de protección : Llevar el equipo de protección individual recomendado.
- Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame.

#### Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
- Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Recoger el vertido.
- Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto. Absorber el líquido residual con arena o absorbente inerte y trasladar a lugar seguro.
- Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Peligros adicionales durante el tratamiento : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
- Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. No comer, beber ni fumar durante su utilización.
- Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Medidas técnicas : Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor.
- Condiciones de almacenamiento : Conservar en un lugar fresco. Proteger de la luz del sol. Almacenar conforme a la reglamentación relativa a los explosivos.
- Materiales incompatibles : Agentes oxidantes. Ácidos.
- Temperatura de almacenamiento : > 5 – < 45 °C en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa
- Información sobre almacenamiento mixto : Almacenar lejos de materiales y productos incompatibles.
- Normativa particular en cuanto al envase : Mantener el envase bien cerrado cuando no se utilice el producto.
- Material de embalaje : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

# ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

##### Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Glicerol (56-81-5)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Glicerina
VLA-ED (OEL TWA)	10 mg/m <sup>3</sup> nieblas
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

##### Métodos de seguimiento recomendados

Método de seguimiento	
Método de seguimiento	Lugar de trabajo - Requisitos generales para la realización de procedimientos para la medición de los agentes químicos.

#### 8.2. Controles de la exposición

##### Controles técnicos apropiados

###### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

##### Equipos de protección personal

###### Equipo de protección individual:

El equipo de protección personal (EPI) debe ser evaluado de acuerdo la naturaleza del trabajo y a cualquier peligro identificado en la evaluación de riesgos realizada.

Evítese la exposición innecesaria. Llevar el equipo de protección individual recomendado.

##### Protección de los ojos y la cara

###### Protección ocular:

No requerido

##### Protección de la piel

###### Protección de la piel y del cuerpo:

No requerido

##### Protección de las manos:

No requerido

##### Protección respiratoria

###### Protección respiratoria:

No requerido

##### Controles de exposición medioambiental

###### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

###### Control de la exposición del consumidor:

No se requiere equipo de protección personal (PPE) cuando se manipulan envases para consumidor final.

###### Otros datos:

Deben seleccionarse los EPI'S que cumplan los estándares recomendados.

### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Sólido
Color	: Marrón oscuro.
Apariencia	: Gel.
Olor	: No disponible

# ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de congelación	: No aplicable
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No inflamable
Límite inferior de explosividad	: No aplicable
Límite superior de explosividad	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Solución pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No aplicable
Tamaño de las partículas	: No disponible

### 9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

#### Glicerol (56-81-5)

DL50 oral rata	27200 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female
----------------	--------------------------------------------------------------

# ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

1,2-bencisotiazolin-3-ona (2634-33-5)	
DL50 oral	450 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	0,21 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea	: Sensibilización cutánea: No clasificado.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Peligro por aspiración	: No clasificado

ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS	
Viscosidad, cinemática	No aplicable

### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2-octil-2H-isotiazol-3-ona (26530-20-1)	
CL50 - Peces [2]	0,122 mg/l
CEr50 algas	0,15 mg/l
NOEC crónico peces	0,022 mg/l
NOEC crónico crustáceos	0,035 mg/l

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

Glicerol (56-81-5)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

Imidacloprid (ISO); (E)-1-(6-cloro3-piridinilmetil)-Nnitroimidazolidin2-ilidenamina; (2E)-1-[(6-cloropiridin-3-il)metil]-N-nitroimidazolidin2-imina (138261-41-3)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

(2E,4E,7S)-3,7,11-Trimetil-11- metoxidodeca-2,4-dienoato de isopropilo; S-metopreno (65733-16-6)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

2-octil-2H-isotiazol-3-ona (26530-20-1)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable

# ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 1,2-bencisotiazolin-3-ona (2634-33-5)

Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
-------------------------------	------------------------

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### 2-octil-2H-isotiazol-3-ona (26530-20-1)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	2,61 25°C
----------------------------------------------------	-----------

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Respetar la normativa vigente en materia de eliminación de residuos sólidos. Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Información adicional	: No reutilizar los recipientes vacíos.
Información sobre residuos ecológicos	: Los residuos del producto se consideran tan peligrosos como el mismo producto con el potencial de impactar el medio ambiente de la misma manera. Considere la gestión y eliminación de los residuos como se define para el propio producto.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

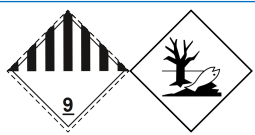


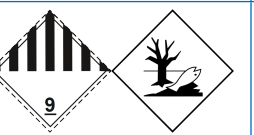
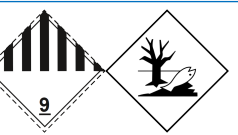
En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>				
UN 3082	UN 3082	UN 3082	UN 3082	UN 3082

# ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

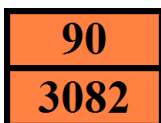
ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE IMIDACLOPRID (ISO) (E)-1-(6-CLORO-3-PIRIDINILMETIL)-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-ILIDENAMINA (2E)-1-[(6-CLOROPIRIDIN-3-IL)METIL]-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-IMINA)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE IMIDACLOPRID (ISO) (E)-1-(6-CLORO-3-PIRIDINILMETIL)-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-ILIDENAMINA (2E)-1-[(6-CLOROPIRIDIN-3-IL)METIL]-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-IMINA)	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE IMIDACLOPRID (ISO) (E)-1-(6-CLORO-3-PIRIDINILMETIL)-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-ILIDENAMINA (2E)-1-[(6-CLOROPIRIDIN-3-IL)METIL]-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-IMINA)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE IMIDACLOPRID (ISO) (E)-1-(6-CLORO-3-PIRIDINILMETIL)-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-ILIDENAMINA (2E)-1-[(6-CLOROPIRIDIN-3-IL)METIL]-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-IMINA)
<b>Descripción del documento del transporte</b>				
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE IMIDACLOPRID (ISO) (E)-1-(6-CLORO-3-PIRIDINILMETIL)-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-ILIDENAMINA (2E)-1-[(6-CLOROPIRIDIN-3-IL)METIL]-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-IMINA), 9, III, (-)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE IMIDACLOPRID (ISO) (E)-1-(6-CLORO-3-PIRIDINILMETIL)-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-ILIDENAMINA (2E)-1-[(6-CLOROPIRIDIN-3-IL)METIL]-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-IMINA), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s., 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE IMIDACLOPRID (ISO) (E)-1-(6-CLORO-3-PIRIDINILMETIL)-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-ILIDENAMINA (2E)-1-[(6-CLOROPIRIDIN-3-IL)METIL]-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-IMINA), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE IMIDACLOPRID (ISO) (E)-1-(6-CLORO-3-PIRIDINILMETIL)-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-ILIDENAMINA (2E)-1-[(6-CLOROPIRIDIN-3-IL)METIL]-N-NITROIMIDAZOLIDIN-2-IMINA), 9, III
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
9	9	9	9	9
				
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
III	III	III	III	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí N.º FS (Fuego): F-A N.º FS (Derrame): S-F	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				
<b>14.6. Precauciones particulares para los usuarios</b>				
<b>Transporte por vía terrestre</b>				
Código de clasificación (ADR)		: M6		
Disposiciones especiales (ADR)		: 274, 335, 375, 601, 650		
Cantidades limitadas (ADR)		: 5I		
Cantidades exceptuadas (ADR)		: E1		
Instrucciones de embalaje (ADR)		: P001, IBC03, LP01, R001		

# ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	: TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	: LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 90
Panel naranja	:



Código de restricciones en túneles (ADR) : -

### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 375, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: LP01, P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP1, TP29
Categoría de carga (IMDG)	: A

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 450L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 450L
Disposiciones especiales (IATA)	: A97, A158, A197, A215
Código GRE (IATA)	: 9L

### Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: M6
Disposiciones especiales (ADN)	: 274, 335, 375, 601, 650
Cantidades limitadas (ADN)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E1
Transporte admitido (ADN)	: T
Equipo requerido (ADN)	: PP
Número de conos/luces azules (ADN)	: 0

### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: M6
Disposiciones especiales (RID)	: 274, 335, 375, 601, 650
Cantidades limitadas (RID)	: 5L

# ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Cantidades exceptuadas (RID)	: E1
Instrucciones de embalaje (RID)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	: PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	: TP1, TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: LGBV
Categoría de transporte (RID)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	: W12
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW13, CW31
Paquetes exprés (RID)	: CE8
N.º de identificación del peligro (RID)	: 90

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

##### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

##### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

##### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

##### Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos): Imidacloprid (138261-41-3)

##### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

##### Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

##### Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

##### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

##### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### Normativas nacionales

##### España

Real Decreto 665/1997 : No está sujeto al Real Decreto 665/1997

# ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

### SECCIÓN 16: Otra información

#### Abreviaturas y acrónimos:

ACGIH	Asociación Estadounidense de Higienistas Industriales, EE. UU.
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
CSA	Evaluación de la seguridad química
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
AE	Alterador endocrino
EN	Norma europea
CER	Catálogo europeo de residuos
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
Log Kow	Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)
Log Pow	Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)
MAK	concentración máxima en el lugar de trabajo
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
N.E.P	No especificado en otra parte
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
OSHA	Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica

# ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
PNEC	Concentración prevista sin efecto
EPI	Equipos de protección personal
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
TF	Función técnica
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
TWA	Concentración media ponderada en el tiempo
COV	Compuestos orgánicos volátiles
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
UFI	Identificador único de fórmula

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 2 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 2
Acute Tox. 2 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 2
Acute Tox. 3 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
EUH208	Contiene {0 message≤nombre de la sustancia sensibilizante> fieldvalue=_SENSITIZER_COMPONENTS}. Puede provocar una reacción alérgica.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Skin Corr. 1	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.

# ORION JERINGA EXTERMINA COLONIAS CUCARACHAS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Skin Sens. No clasificado		Criterio experto
Aquatic Acute 1	H400	Método de cálculo
Aquatic Chronic 1	H410	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.